boletín oficial de la provincia burgos
núm. 199 miércoles, 22 de octubre de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-06407

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 137/2014.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.ª María Isabel Diego Mollinedo.

Procurador/a: Sr/Sra. Antonio Infante Otmendi.

Demandado: D/D.ª Ministerio Fiscal.

D.ª Yolanda Colina Contreras, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 137/2014 a instancia de D.ª María Isabel Diego Mollinedo, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca 3.082 de concentración parcelaria de Valle de Mena, rústica, secano, al sitio de Páramo de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Mena. Linda: Norte, Ricardo Diego; sur, Amalia Luengas; este, camino; y oeste, masa común, Alfredo Mazón y Lorenzo Novales. Tiene una superficie de dos hectáreas, dieciocho áreas y veinte centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balmaceda, al tomo 809, libro 311, folio 18, finca n.º 31.419.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 30 de julio de 2014.

La Secretario Judicial
(ilegible)